



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, se reúnen a la hora 19:00 hs en sesión ordinaria de la Comisión de Carrera de Anatomía Patológica los siguientes integrantes:

Por la Dirección: Cristina Baladón

Por el Orden Estudiantil: Giuliana Alpuin

Por el Orden Docente: Paula Latorre, Diego Méndez, Ivanna Episcopo

Por el Orden Egresados:

Siendo las 19:14 hs y habiéndose constatado la existencia de quórum, se inicia la sesión.

Se tratan los siguientes temas:

1 - [Acta](#) del día 24/10/2025. Aprobada (4 en 4).

2 - Plan de Estudios.

La Dirección de Carrera informa a la Comisión que el plan de estudios se encuentra en la Sección de Jurídica y que tiene algunas observaciones. Patricia Manzoni se encuentra trabajando en ellas para poder subsanarlas.

Asimismo, se informa que se está evaluando la posibilidad de modificar el nombre de la carrera que se propuso en el plan de estudios.

La Comisión de Carrera decide solicitar a la Directora de Carrera (Cristina Baladón) que comunique cuáles son las observaciones emitidas por Jurídica, que se deben subsanar.

Asimismo, se solicita que en caso de ya encontrarse subsanadas esas observaciones que sean informadas a la Comisión de Carrera previamente a remitirse a Jurídica de Oficinas Centrales de la UdelaR.

Se continuará abordando este punto en la sesión actual (28/11/2025). En esta sesión, la Dirección de Carrera informa a la Comisión de Carrera que se mantuvo un intercambio entre Patricia Manzoni y Jurídica, en donde se constató que las inconsistencias que se habían detectado en realidad correspondían a una versión anterior del plan de estudios y no a la más recientemente aprobada por la Comisión de Carrera y la Comisión Plan de Estudios. Esto ya fue subsanado y se adjuntó la versión correcta, no efectuándose ninguna



modificación. Actualmente el trámite se encuentra en Oficinas Centrales. La Comisión de Carrera toma conocimiento de lo informado (4 en 4).

3 - Reválidas:

- a) Exp. [071012-000106-25](#): Br. Carolina Pombo (C.I: 4013567-7), estudiante de la Carrera de Anatomía Patológica (Gen. 2006) solicita reválidas de asignaturas por haber cursado sus equivalentes en la Carrera de Dr. en Ciencias Veterinarias (Plan 1998) en la UdelaR. Visto lo informado por la Coordinación de ESFUNO y por el área de Salud Pública, se aconseja al consejo:
- No acceder a lo solicitado y por lo tanto no revalidar las asignaturas “Biología Celular y Tisular”, “anatomía”, “Neurobiología”, “cardiovascular y respiratorio”, “digestivo, renal y endócrino” y “Reproductor y desarrollo” por no existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera de Veterinaria (Plan 1998) de la UdelaR.
 - No acceder a lo solicitado y por lo tanto no revalidar la asignatura Salud pública por no existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera Doctor en Ciencias Veterinarias (Plan 1998) de la UdelaR.

En la sesión pasada, la Comisión de Carrera decidió postergar este punto para la siguiente sesión a efectos de analizar con mayor profundidad lo solicitado por la estudiante. Asimismo, se solicitó - por intermedio de la Sección Comisiones de Carreras - a la Coordinadora de ESFUNO una ampliación del informe a efectos de especificar la sugerencia de no revalidar la asignatura “Biología Celular y Tisular”.

La Comisión de Carrera toma conocimiento que al día de hoy, se continúa a la espera de la ampliación de dicho informe, por lo tanto, se posterga el tratamiento de este expediente para la siguiente sesión (4 en 4).

4- Programas de Curso I y Curso II. Estos programas deberán ser aprobados por la Comisión de Carrera, por este motivo se propone **realizar una sesión extraordinaria el día 12/12/2025 a las 19 hs** (4 en 4).



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

5 - La Dirección de Carrera informa que se cumplieron con los cronogramas de ambos cursos y que también se tomaron los exámenes en tiempo y forma. La Comisión de Carrera toma conocimiento de lo informado (4 en 4).

Siendo las 19:34 hs se da por finalizada la sesión.

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina